



## Manual del elector

El presidente electoral de Quebec informa a través de la presente sus derechos como votante.

### ¿PUEDE VOTAR?

Para ejercer su derecho al voto, **debe estar inscrito en el Registro Electoral** y cumplir las siguientes condiciones, en el momento de las elecciones:

- tener 18 años o más;
- tener la ciudadanía canadiense;
- vivir en Quebec desde, por lo menos, seis meses.

### ¿SU NOMBRE APARECE EN EL REGISTRO ELECTORAL?

Para verificarlo, consulte el aviso que recibió en su domicilio.

### ¿CÓMO PUEDE INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO ELECTORAL?

Vaya a una Oficina de Revisión y llene una solicitud de inscripción o de corrección en el Registro Electoral. También puede hacerlo, a nombre suyo, un pariente, su cónyuge o una persona que vive con usted.

Junto con la solicitud, debe presentar dos documentos de identidad. En caso contrario, ésta será rechazada.

#### Primer documento

El primero debe señalar su nombre y su fecha de nacimiento.

**Ejemplos:** certificado de nacimiento, tarjeta de seguro médico de Quebec, pasaporte canadiense.

#### Segundo documento

El segundo debe señalar su nombre y su dirección.

**Ejemplos:** licencia de conducir de Quebec, factura del teléfono o de la electricidad.

### ¿DÓNDE SE ENCUENTRA LA OFICINA DE REVISIÓN?

La dirección, los días y las horas de atención de la oficina de revisión de su sector se encuentran en el aviso que recibió en su domicilio.

### RETRASO ADICIONAL

¿Quiere presentar una solicitud de inscripción o de corrección en el Registro Electoral y el período de revisión ya se terminó? Comuníquese con la oficina del escrutador de su sector. Allí le informarán sobre el período de revisión especial y el lugar donde tiene que presentarse. En este período, **solamente el elector** está habilitado a presentar una solicitud.

**¡IMPORTANTE! Si se inscribió en el padrón electoral durante el período de revisión especial, esto no significa que pueda votar por anticipado. Únicamente podrá hacerlo los días de votación y el día de las elecciones.**

### ¿CUÁNDO Y DÓNDE VOTAR?

Unos días antes de la votación, usted recibirá un segundo aviso que contiene toda la información requerida para votar en el día de la elección. También encontrará los nombres de los candidatos que se postulan en su circunscripción electoral.

### ¿NO PUEDE VOTAR EN EL DÍA DE LA ELECCIÓN? ¡HAY VARIAS ALTERNATIVAS DISPONIBLES!

- Puede votar en las estaciones de votación anticipada. Consulte el aviso que se envió a su casa para conocer la dirección, los días y el horario de servicio de las estaciones de votación anticipada.

- Puede votar en la oficina del director de escrutinio o en una de las oficinas designadas durante los días reservados para este fin. Infórmese más con el director de escrutinio o consulte nuestro sitio web para ubicar la oficina que se le asignó.
- Si está residiendo temporalmente en una circunscripción electoral diferente de la de su domicilio durante los días de las elecciones, puede votar en la oficina del director de escrutinio de esa circunscripción electoral durante los días reservados para este fin. Usted votará por un candidato de la circunscripción electoral de su domicilio.
- También se instalarán estaciones de votación en la mayoría de las universidades y los institutos.

### ¿CÓMO VOTAR?

- Primera etapa** El personal del lugar de votación verifica su inscripción en el Registro Electoral.
- Segunda etapa** Usted se identifica presentando un documento de identidad válido
- Tercera etapa** Reciba el boletín de voto
- Cuarta etapa** Entre a la cabina de votación e indique su preferencia de manera confidencial. Marque uno sólo de los círculos. Para hacerlo usted debe utilizar obligatoriamente el lápiz que el escrutador le entregó.
- Quinta etapa** Después de votar, vuelva a la mesa de votación.
- Sexta etapa** Deposite usted mismo su voto en la urna.

### ¡IMPORTANTE! Para votar, debe identificarse presentando uno de los siguientes documentos:

- tarjeta de seguro médico de Quebec;
- licencia de conducir de Quebec;
- pasaporte canadiense;
- certificado de estatus de indígena;
- tarjeta de identificación de las Fuerzas Canadienses.

### ¿HAY OTRAS MANERAS DE EJERCER SU DERECHO AL VOTO?

Sí, hay otras medidas especiales implementadas para las personas:

- que están temporalmente ausentes de Quebec;
- que no puedan salir de su domicilio por razones de salud y su cuidador viva en el mismo domicilio;
- que esté alojada o viva en un hospital, un centro de cuidados y alojamiento a largo plazo, un centro de rehabilitación o ciertos asilos para ancianos.

¿Conoce a alguien en alguna de esas situaciones?

**Infórmeles lo más pronto posible, ya que las solicitudes de inscripción se deben recibir en etapa temprana del proceso de elección.**

### ¿OTRAS PREGUNTAS?

- Consulte el sitio Internet del Directeur général des élections du Québec (*Director General de Elecciones de Quebec*): [www.elections.quebec](http://www.elections.quebec).
- Comuníquese con el Directeur général des élections (*Director General de Elecciones de Quebec*) llamando al siguiente número: **1 888 ÉLECTION (1 888 353-2846)**.
- Escriba al Directeur général des élections (*Director General de Elecciones de Quebec*) al siguiente correo electrónico: [info@electionsquebec.qc.ca](mailto:info@electionsquebec.qc.ca).